

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+		0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+				0.00	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+		0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+			0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+		0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+				0.00	LOCAL	6107	+	0.00	6108		+
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+			0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+		0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+				0.00	LOCAL	6111	+	0.00	6112		+
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+			0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+		0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+				0.00	LOCAL	6115	+	2018.63	6116		+
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	372	+			0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+		0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	373	+				0.00	LOCAL	6119	+	0.00	6120		+
MUEBLES Y ENSERES		373	+		0.00	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00			
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+		0.00		NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00		
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	375	+		0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00			
		376	+		0.00		OTROS	6127	+	0.00	6128	+	0.00			
		377	+		0.00		GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6129	+	0.00	6130	+	0.00			
		378	+		0.00			6131	+	0.00	6132	+	0.00			
		379	+		0.00			OTROS	6133	+	0.00	6134	+	0.00		
		380	+		0.00			6135	+	0.00	6136	+	0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	381	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6137	+	0.00	6138	+	0.00				
		382	+		0.00		6139	+	0.00	6140	+	0.00				
		383	+		0.00		6141	+	0.00	6142	+	0.00				
		384	+		0.00		6143	+	0.00	6144	+	0.00				
		385	+		0.00		6145	+	0.00	6146	+	0.00				
		386	+		0.00		6147	+	0.00	6148	+	0.00				
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	387	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6149	+	0.00	6150	+	0.00			
		388	+		0.00			6151	+	0.00	6152	+	0.00			
		389	+		0.00			6153	+	0.00	6154	+	0.00			
		390	+		0.00			6155	+	0.00	6156	+	0.00			
		391	+		0.00			6157	+	0.00	6158	+	0.00			
		392	+		0.00			6159	+	0.00	6160	+	0.00			
		393	+		0.00			6161	+	0.00	6162	+	0.00			
		394	+		0.00			6163	+	0.00	6164	+	0.00			
		395	+		0.00			6165	+	0.00	6166	+	0.00			
		396	+		0.00			6167	+	0.00	6168	+	0.00			
ACTIVOS INTANGIBLES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	397	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6169	+	0.00	6170	+	0.00			
		398	+		0.00			6171	+	0.00	6172	+	0.00			
		399	+		0.00			6173	+	0.00	6174	+	0.00			
		400	+		0.00			6175	+	0.00	6176	+	0.00			
		401	+		0.00			6177	+	0.00	6178	+	0.00			
		402	+		0.00			6179	+	0.00	6180	+	0.00			
		403	+		0.00			6181	+	0.00	6182	+	0.00			
		404	+		0.00			6183	+	0.00	6184	+	0.00			
		405	+		0.00			6185	+	0.00	6186	+	0.00			
		406	+		0.00			6187	+	0.00	6188	+	0.00			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	407	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6189	+	0.00	6190	+	0.00			
		408	+		0.00			6191	+	0.00	6192	+	0.00			
		409	+		0.00			6193	+	0.00	6194	+	0.00			
		410	+		0.00			6195	+	0.00	6196	+	0.00			
		411	+		0.00			6197	+	0.00	6198	+	0.00			
		412	+		0.00			6199	+	0.00	6200	+	0.00			
		413	+		0.00			6201	+	0.00	6202	+	0.00			
		414	+		0.00			6203	+	0.00	6204	+	0.00			
		415	+		0.00			6205	+	0.00	6206	+	0.00			
		416	+		0.00			6207	+	0.00	6208	+	0.00			
ACTIVOS BIOLÓGICOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	417	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6209	+	0.00	6210	+	0.00			
		418	+		0.00			6211	+	0.00	6212	+	0.00			
		419	+		0.00			6213	+	0.00	6214	+	0.00			
		420	+		0.00			6215	+	0.00	6216	+	0.00			
		421	+		0.00			6217	+	0.00	6218	+	0.00			
		422	+		0.00			6219	+	0.00	6220	+	0.00			
		423	+		0.00			6221	+	0.00	6222	+	0.00			
		424	+		0.00			6223	+	0.00	6224	+	0.00			
		425	+		0.00			6225	+	0.00	6226	+	0.00			
		426	+		0.00			6227	+	0.00	6228	+	0.00			
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	427	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6229	+	0.00	6230	+	0.00			
		428	+		0.00			6231	+	0.00	6232	+	0.00			
		429	+		0.00			6233	+	0.00	6234	+	0.00			
		430	+		0.00			6235	+	0.00	6236	+	0.00			
		431	+		0.00			6237	+	0.00	6238	+	0.00			
		432	+		0.00			6239	+	0.00	6240	+	0.00			
		433	+		0.00			6241	+	0.00	6242	+	0.00			
		434	+		0.00			6243	+	0.00	6244	+	0.00			
		435	+		0.00			6245	+	0.00	6246	+	0.00			
		436	+		0.00			6247	+	0.00	6248	+	0.00			
INVERSIONES NO CORRIENTES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	437	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6249	+	0.00	6250	+	0.00			
		438	+		0.00			6251	+	0.00	6252	+	0.00			
		439	+		0.00			6253	+	0.00	6254	+	0.00			
		440	+		0.00			6255	+	0.00	6256	+	0.00			
		441	+		0.00			6257	+	0.00	6258	+	0.00			
		442	+		0.00			6259	+	0.00	6260	+	0.00			
		443	+		0.00			6261	+	0.00	6262	+	0.00			
		444	+		0.00			6263	+	0.00	6264	+	0.00			
		445	+		0.00			6265	+	0.00	6266	+	0.00			
		446	+		0.00			6267	+	0.00	6268	+	0.00			
Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	447	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6269	+	0.00	6270	+	0.00			
		448	+		0.00			6271	+	0.00	6272	+	0.00			
		449	+		0.00			6273	+	0.00	6274	+	0.00			
		450	+		0.00			6275	+	0.00	6276	+	0.00			
		451	+		0.00			6277	+	0.00	6278	+	0.00			
		452	+		0.00			6279	+	0.00	6280	+	0.00			
		453	+		0.00			6281	+	0.00	6282	+	0.00			
		454	+		0.00			6283	+	0.00	6284	+	0.00			
		455	+		0.00			6285	+	0.00	6286	+	0.00			
		456	+		0.00			6287	+	0.00	6288	+	0.00			
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	457	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6289	+	0.00	6290	+	0.00			
		458	+		0.00			6291	+	0.00	6292	+	0.00			
		459	+		0.00			6293	+	0.00	6294	+	0.00			
		460	+		0.00			6295	+	0.00	6296	+	0.00			
		461	+		0.00			6297	+	0.00	6298	+	0.00			
		462	+		0.00			6299	+	0.00	6300	+	0.00			
		463	+		0.00			6301	+	0.00	6302	+	0.00			
		464	+		0.00			6303	+	0.00	6304	+	0.00			
		465	+		0.00			6305	+	0.00	6306	+	0.00			
		466	+		0.00			6307	+	0.00	6308	+	0.00			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	467	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6309	+	0.00	6310	+	0.00			
		468	+		0.00			6311	+	0.00	6312	+	0.00			
		469	+		0.00			6313	+	0.00	6314	+	0.00			
		470	+		0.00			6315	+	0.00	6316	+	0.00			
		471	+		0.00			6317	+	0.00	6318	+	0.00			
		472	+		0.00			6319	+	0.00	6320	+	0.00			
		473	+		0.00			6321	+	0.00	6322	+	0.00			
		474	+		0.00			6323	+	0.00	6324	+	0.00			
		475	+		0.00			6325	+	0.00	6326	+	0.00			
		476	+		0.00			6327	+	0.00	6328	+	0.00			
GASTOS POR DEPRECIACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	477	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6329	+	0.00	6330	+	0.00			
		478	+		0.00			6331	+	0.00	6332	+	0.00			
		479	+		0.00			6333	+	0.00	6334	+	0.00			
		480	+		0.00			6335	+	0.00	6336	+	0.00			
		481	+		0.00			6337	+	0.00	6338	+	0.00			
		482	+		0.00			6339	+	0.00	6340	+	0.00			
		483	+		0.00			6341	+	0.00	6342	+	0.00			
		484	+		0.00			6343	+	0.00	6344	+	0.00			
		485	+		0.00			6345	+	0.00	6346	+	0.00			
		486	+		0.00			6347	+	0.00	6348	+	0.00			
GASTOS POR AMORTIZACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	487	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6349	+	0.00	6350	+	0.00			
		488	+		0.00			6351	+	0.00	6352	+	0.00			
		489	+		0.00			6353	+	0.00	6354	+	0.00			
		490	+		0.00			6355	+	0.00	6356	+	0.00			
		491	+		0.00			6357	+	0.00	6358	+	0.00			
		492	+		0.00			6359	+	0.00	6360	+	0.00			
		493	+		0.00			6361	+	0.00	6362	+	0.00			
		494	+		0.00			6363	+	0.00	6364	+	0.00			
		495	+		0.00			6365	+	0.00	6366	+	0.00			
		496	+		0.00			6367	+	0.00	6368	+	0.00			

			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	431	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
--	--	--	---	-----	---	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS					7314	+	0.00			7315	+	0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	0.00				En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.				
		OTROS		549	+	0.00														
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00														
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS			7992			+	5626.12						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00														
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999			+	5626.12						
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00														
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			=	0.00						
			LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902			+	0.00						
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903			-	0.00						
			LOCALES	559	+	0.00	NO DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904			=	0.00						
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905			=	0.00						
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906			=	0.00						
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907			=	0.00							
						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908			=	0.00							
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801			=	38487.36					
				DEL EXTERIOR	564	+	0.00													
			NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=	0.00					
DEL EXTERIOR	566			+	0.00															
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS							568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00				
	A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	38487.36							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR							571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	0.00					
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO							572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	42094.85					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL				573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00							
	DESAHUCIO				574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	415.79							
PROVISIONES NO CORRIENTES	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00							
	POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00								
		POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATTRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))			809	+	0.00							
					578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810	-	0.00							
		POR CONTRATOS ONEROSOS			579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00							
			580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			812	-	0.00									
	POR LITIGIOS			581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00								
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)													
	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	OTRAS		583	+	0.00				GENERACIÓN		REVERSIÓN								
		ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00					
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00							
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00						
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00						
	OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00						
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES							589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO							599	=	0.00	INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)							591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			833	-	0.00					
PATRIMONIO										POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	0.00	835	+/-	0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO							601	+	960.00	UTILIDAD GRAVABLE			836	=	0.00					
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA							602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			837	=	3191.70					
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN							603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			838		0.00					
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	480.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839		0.00									
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	46217.34	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA			840		0.00									
	OTRAS		606	+	646790.43	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841		0.00									
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE									
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			842		0.00	843		0.00						
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	150631.16	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			844		0.00	845		3191.70						
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846		0.00	847		0.00						
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848		0.00	849		0.00						
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=	0.00						
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800	+	98.32						
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	38389.05	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851	-	2486.07						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-	0.00						
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-	2486.07						
		OTROS	618	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=	0.00						
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=	0.00						
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+	98.32						
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-	40.38						
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-	0.00						
	OTROS		623	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-	0.00						
	TOTAL PATRIMONIO		698	=	883467.98	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860	-	0.00						
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	883467.98	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-	14592.82						
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							624	=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			862	-	0.00					
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							625	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			863	-	0.00					
										(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			864	-	0.00					
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	0.00					
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	14534.88					
							(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						867	+	0.00					
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-	0.00					
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	0.00					
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	14534.88					
							ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS						871	+	2503.66				
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-	0.00				
								(+) OTROS CONCEPTOS						873	+	0.00				
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876						879	=	2503.66				
							ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA						874	+	1231.64				

		SEGUNDA CUOTA				875	+	1231.64					
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO				876	+	40.38					
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00					
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00						
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00						
	OTROS				887	=	0.00						
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00						
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00					
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS				897		0.00					
		IMPUESTO				898		0.00					
		MULTA				899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	0.00					
INTERES POR MORA						903	+	0.00					
MULTA						904	+	0.00					
TOTAL PAGADO						999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:		VALLARINO MARQUEZ DE LA PLATA				NOMBRE:		ACUNA TORRES ERNESTO ROLANDO					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0900005620				199	RUC No.	0913603007001					